INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ELECTRONIC NAVAL S.A. ELECTRONAVAL DEL PERIODO FISCAL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2018

SEÑORES ACCIONISTAS

Por medio de la presente pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Según lo establece el Art.231 de la Ley de Compañías, es obligación del comisario revisar, fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía ELECTRONIC NAVAL S. A. ELECTRONAVAL.

Me compete por lo tanto dar cumplimiento a lo indicado en los Estatutos de constitución de esta Empresa.

La administración de la compañía me ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

Informo que la contabilidad ha sido llevada en conformidad a lo que establece el Art. 21 de la Ley de Régimen Tributario Interno en actual vigencia, por el sistema de partida doble y por los principios contables de general aceptación; y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Comentario sobre las partidas de los estados financieros más relevantes

Como pude verificar en el año 2018 la Empresa ha tenido Ingresos por valor de	*$ 596.558,57*
Los Costos y Gastos operacionales totalizan un valor de	*$ 553.124,48*
La utilidad operacional es de	*$ 43.434,09*

Los Estados Financieros presentados reflejan la situación financiera de la Compañía.
La empresa se encuentra al día en todas las obligaciones Laborales, ajustándose a las últimas reformas del Ministerio de Relaciones Laborales, y cumple con sus obligaciones tributarias.

Manta, marzo 22 del 2019

Ing. Xavier Marquez Anchundia
C.C. 1309371571
COMISARIO